

supuesto en sumario 192 de 1953; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número once de Madrid.—(2.326).

NAVARRO ASTIZ, José; nacido en Iribas-Larraul (Navarra) el día 25 de mayo de 1894, hijo de Fermín y de Martina, últimamente vecino de Hernani (Guipúzcoa); procesado en sumario 288 de 1964; comparecerá en término de diez días ante la Ilma Audiencia Provincial de San Sebastián.—(2.328).

LOPEZ SUAREZ, Antonio; de veintitún años, hijo de José y de Gumersinda, soltero, limpiabotas, sordomudo, natural de Carballo; procesado por robo en causa 30 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(2.338).

RUIZ CARCIA, José; natural de La Línea de la Concepción, casado, chófer, de veintidós años, hijo de José y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 536 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(2.336).

VELASCO DAMAS, Manuel; de cincuenta y siete años, nacido en Martos (Jaén), hijo de Antonio y de Encarnación, chófer, domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 41; procesado por imprudencia en causa 143 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(2.335).

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar de Játiva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Barber Torregrosa.—(2.357).

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Sepúlveda deja sin efecto la requisitoria refe-

rente a los procesados en sumario 10 de 1951, Antonio Fernández Brañas y José Romero Gutiérrez.—(2.330).

El Juzgado de Instrucción de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 133 de 1964, Crispín Díaz Cortes.—(2.327).

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 158 de 1964, Víctor Manuel Orviz Fernández.—(2.325).

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 150 de 1965, Baldomero Lozano Bernal.—(2.324).

El Juzgado de Instrucción de Sigüenza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 88 de 1941, Aurelio Romero Mateo.—(2.355).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 224 de 1962, Salvador Maldonado Vela.—(2.352).

El Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 188 de 1946, Juana Alvarez Núñez.—(2.349).

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 451 de 1952, Manuel Fernández Pecellín.—(2.348).

El Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 567 de 1964, Clemente Sánchez Nieto.—(2.345).

El Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 329 de 1965, Juan Sánchez Padilla.—(2.344).

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Luis Asensio Miró, Magistrado, Juez de Instrucción número 1 de Alicante.

Hace saber: Encontrándose en la actualidad en ignorado paradero el procesado Rosendo Monzó Bernabéu en la causa 42 1960, tramitada en este Juzgado por amenazas, por medio del presente se le requiere a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en este periódico oficial preste caución de 100.000 pesetas de no ofender a Angel Vico o en su defecto deberá cumplir seis años de destierro de esta capital de Alicante, con el apercibimiento de que si deja transcurrir dicho plazo que se le concede y no presta la caución, se ordenará a la Policía Judicial que si durante el tiempo referido de seis años permanece el penado o se introduce en esta capital, se procederá a su detención.

Dado en Alicante a 19 de julio de 1965. El Juez, Luis Asensio.—El Secretario (ilegible).—(2.334).

*

En virtud de resolución dictada en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 471 de 1963, sobre apropiación indebida, a medio de la presente se cita al penado Norberto Polo Bouza, de treinta y un años, hijo de Paulino y de Araceli, casado, soldador, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo, calle de Arce, 35, segundo, en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante la Audiencia Provincial de esta capital a la hora de once de los diez días hábiles al de la inserción, con objeto de ser notificado del auto de suspensión de condena dictado en la expresada causa; con la prevención de que si deja de verificarlo, se procederá a ejecutar con arreglo a derecho la sentencia firme dictada.

La Coruña, 20 de julio de 1965.—El Secretario (ilegible).—(2.339).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Económica del Hospital Militar de Granada por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición del mobiliario complementario para el nuevo pabellón de Tocoginecología, Maternología y Señoritas de este Centro.

Para compra del mobiliario complementario para el nuevo pabellón de Tocoginecología, Maternología y Señoritas de este Centro, consistente en: Mesas, camas, mesitas de tubo esmaltadas, reposteros, armarios, colchones de espuma y flex, persianas, esteras, repisas, tableros, cacerolas, besugueras, cubos, cocina eléctrica, frigorífico, bandejas, vinagreras, saleros, cafeteras, recogedores, Crucifijos, cuadros Santa Cena, flexo y apliques, se admiten ofertas en este Establecimiento hasta las once horas del día 16 de agosto próximo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, se encuentran en la Administración de este Hospital.

Granada, 20 de julio de 1965.—4.638-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición de 200 toneladas métricas de carbón antracita y 40 toneladas métricas de leña de pino costero para la calefacción del edificio del Parque Central.

Precisando adquirir este Parque Móvil los combustibles indicados, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que se encuentran expuesto en el tablón de anuncios de esta Sección Técnica, por la presente se hace público que la admisión de ofertas, en sobre lacrado y cerrado, se efectuará a partir de la fecha de este anuncio hasta el 21 de agosto próximo, a las doce horas, en que se cerrará el plazo de admisión de las mismas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.—4.602-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Espigón de encauzamiento en la playa de Plencia», Vizcaya.

La Junta Central de Puertos anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Espigón de encauzamiento en la playa de Plencia», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones setecientas noventa y tres mil quinientas cuarenta pesetas con sesenta y ocho céntimos (2.793.540,68).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Decreto número 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratación del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del

público, en la Junta Central de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, planta quinta, y en la Jefatura de Costas del Norte, Castelar, 47, Santander, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 55.870,81 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, Títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizadas, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo de estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizado por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por el Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requiriera, en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Puertos y en la Jefatura Regional de Costas del Norte desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid en la Junta Central de Puertos el día 7 de septiembre de 1965, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de la Junta Central de Puertos o persona en quien delegue, como Presidente; un Abogado del Estado; el Delegado de la Intervención General de la

Administración del Estado y el Director del Organismo, como Vocales, y el Secretario-Contador, como Secretario.

Será rechazada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dichos supuestos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, en la provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de julio de 1965.—El Presidente.—4.644-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles referente al concurso para el suministro de 16 locomotoras eléctricas, bitensión, de 3.500 CV.

Se hace saber, a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de 16 locomotoras eléctricas, bitensión, de 3.500 CV., que podrán recoger las correspondientes especificaciones en las oficinas del Departamento de Material y Tracción, paseo del Rey, letra A.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 15 de septiembre de 1965.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las once horas del día 16 de septiembre de 1965, en las oficinas arriba indicadas.

Madrid, 20 de julio de 1965.—5.244-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Armiñón (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Armiñón (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento treinta y cinco mil quinientas sesenta pesetas con diez céntimos (3.135.560,10 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, número 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10

de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil setecientos once pesetas con veinte céntimos (62.711,20 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Director.—4.643-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado de caminos y red de saneamiento en Valderas (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de afirmado de caminos y red de saneamiento en Valderas (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos noventa y una mil catorce pesetas con noventa y nueve céntimos (4.791.014,99 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cinco mil ochocientos veinte pesetas con treinta céntimos (95.820,30 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las

proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Director.—4.642-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncian subasta de material vario y chatarra de aluminio.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 6 y 13 de agosto próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo material vario y chatarra de aluminio.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de julio de 1965.—El Comandante Secretario.—6.172-7.

1.ª 28-7-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de varias dependencias del Centro número 3 de F. P. A.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén convoca concurso público para la limpieza de varias dependencias del Centro número 3 de F. P. A.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso podrá recogerse en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada para dicho Centro, avenida del Generalísimo, número 3, segunda planta, todos los días laborables de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, julio de 1965.—El Delegado provincial, Presidente del Patronato Rector.—4.640-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material con destino al Centro número 3 de F. P. A.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino al Centro número 3 de F. P. A.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, así como la relación de

materiales objeto del mismo, podrá recogerse en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada para dicho Centro, avenida del Generalísimo, número 3, segunda planta, todos los días laborables de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, julio de 1965.—El Delegado provincial, Presidente del Consejo Rector.—4.639-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación del Teatro Principal de esta población.

Se anuncia cuarta subasta para la enajenación del Teatro Principal, situado en Huesca, en la plaza de Calvo Sotelo, sin número, y compuesto de edificio, patios y jardín: el tipo de licitación, en alza, se fija en tres millones trescientas una mil ochocientas doce pesetas (3.301.812 pesetas) (una baja del 30 por 100 del tipo de la primera).

Fianza: 76.036 pesetas.

Proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas y adjudicación provisional: El día siguiente hábil, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión estado, en posesión del carnet nacional de identidad número, expedido en, fecha, actuando en su propio nombre (o en nombre de, enterado del pliego de condiciones de la cuarta subasta para la enajenación de la finca «Teatro Principal», se comprometo a la adquisición de la misma, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen aquéllas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Huesca, 14 de julio de 1965.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.650-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la «Instalación de la línea eléctrica en alta tensión, para la estación repetidora de TVE en monte Yerga, provincia de Logroño, y montaje del mástil soporte de antena».

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, previa declaración de su urgencia, se anuncia el concurso-subasta para la «Instalación de la línea eléctrica en alta tensión, para la estación repetidora de TVE en monte Yerga, provincia de Logroño, y montaje del mástil soporte de antena».

El tipo de licitación de este concurso-subasta es de dos millones setenta y cuatro mil quinientas ochenta y tres pesetas con dieciséis céntimos (2.074.583,16 pesetas). La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 41.491,66 pesetas. La fianza definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación provisional. El plazo de terminación de la instalación no deberá ser superior a noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Las obras darán comienzo dentro del término de diez días a partir de la fecha en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder concurrir a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los diez días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Instalación de la línea eléctrica en alta tensión, para la estación repetidora de TVE en monte Yerga, provincia de Logroño, y montaje del mástil soporte de antena».

El sobre que encierre el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias», e incluirá una memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos acreditativos. Incluirá, además, el Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición, el carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de hallarse al corriente de en el pago de la Contribución Industrial, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de la entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, asistido por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la «Instalación de la línea eléctrica en alta tensión, para la estación repetidora de TVE en monte Yerga, provincia de Logroño, y montaje del mástil soporte de antena, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 19 de julio de 1965.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—4.651-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se modifican las bases del concurso para la construcción y montaje de dos telesquís de arrastre en El Tubo y La Tabla, Braña-Vieja (Santander). Anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1965.

La Diputación de Santander, en sesión de 21 de julio de 1965, adoptó el siguiente acuerdo:

Se acuerda que el pliego de condiciones económico-administrativas que rige el concurso para la construcción y montaje de un telesquí de arrastre en El Tubo y de otro telesquí en La Tabla, en Braña-Vieja (Santander), aprobado en sesión de 23 de junio de 1965, y el anuncio para citado concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1965, queden modificados de la siguiente manera:

1.º El objeto de concurso y subsiguiente contrato serán los proyectos, construcciones y montajes para la Diputación de Santander de dos instalaciones de remonte mecánico, a instalar una en El Tubo y otra en La Tabla, Braña-Vieja (Santander).

Por tanto, los concursantes podrán, según su criterio, ofertar telesquís, telesillas, telecabinas, etc., o alternativamente varios tipos de instalaciones para su elección por la Diputación de Santander. No es necesario que las dos instalaciones sean del mismo tipo, pudiéndose ofertar, por ejemplo, telesquí para El Tubo y telesilla para La Tabla, o cualquier otra combinación, según el criterio del proponente.

Igualmente podrán los concursantes variar los lugares de emplazamiento por aquellos que estimen más idóneos, y/o las longitudes y demás características que el pliego contiene.

2.º Este acuerdo o un extracto del mismo, según proceda, será objeto de la misma publicidad que la tenida en el concurso de referencia.

3.º La presentación de plicas para este concurso deberá hacerse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que terminó el plazo de presentación.

4.º Los plazos de terminación de obras que el pliego de condiciones y anuncios determinaban quedarán aumentados todos ellos en diez días naturales.

5.º La oficina de Contratación y Compras informará a las personas o entidades que presenten sus plicas antes del 6 de agosto de 1965 de las modificaciones que este acuerdo contiene.

6.º En todo lo que no se ponga al presente acuerdo, regirá el pliego de condiciones aprobado en sesión de 23 de junio de 1965 y toda referencia que en el mismo se haga a telesquí de arrastre deberá entenderse como cualquier instalación de remonte mecánico.

Santander, 22 de julio de 1965.—El Presidente.—4.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en diversas calles de esta población y otras varias en la pedanía de Pozo-Cañada.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de junio último, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de alcantarillado en las calles de Abelardo Sánchez (tramo comprendido entre la calle Mayor y la de Dionisio Guardiola), calle de Badajoz, Cádiz, Carcelén, Cid, etc., de esta ciudad, y otras varias en la pedanía de Pozo-Cañada, según se detalla en el proyecto redactado a tal fin por el Técnico Municipal competente.

El tipo total de la licitación, a la baja, es el de cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (4.849.449,69 pesetas), y el parcial de cada calle figura en el proyecto, que unido a los pliegos de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores podrán presentar proposiciones para todas las calles en conjunto,

o por separado de aquéllas que les interesen, sometiendo a sus respectivos presupuestos.

Las obras habrán de estar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha de su comienzo.

Para tomar parte en esta subasta, habrá de constituirse previamente una garantía provisional de noventa y siete mil pesetas (97.000 pesetas), si se opta a la totalidad de las calles, o la equivalencia al 2,50 por 100 del importe del tipo de las calles a las que licite. El rematante vendrá obligado a consignar una fianza definitiva en la cuantía que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Si resultase desierta esta primera subasta, se celebrará otra diez días hábiles después, bajo las mismas condiciones y sin que medie nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para realizar las obras de alcantarillado en las calles de (especificuense las calles a que presente proposición) en esta ciudad y pedanía de Pozo-Cañada, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 20 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de la avenida del Teniente General don Miguel Rodrigo Martínez», hijo adoptivo de Badajoz.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en esta subasta y no habiéndose producido reclamación alguna, se anuncia:

Objeto: Realización de las obras de «Pavimentación de la avenida epigrafiada anteriormente», con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero municipal.

Tipo: Un millón cuatrocientas noventa y ocho mil novecientos diez pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.498.910,34 pesetas).

Plazos: a) *Del comienzo de las obras.*—Dentro de los veinte días siguientes de habersele notificado la adjudicación definitiva.

b) *De realización.*—Seis meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas administrativas facultativas del proyecto.

c) *Los pagos.*—Contra certificación reglamentaria de las obras realizadas, aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Exposición: En el Negociado de Préstamos de la Secretaría General, estará de manifiesto la documentación pertinente.

Garantías: a) *Provisional.*—29.973,20 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) *Definitiva.*—Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones: *Plazo.*—Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar.—En el Negociado de Préstamos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora.—Durante las hábiles de oficina, excepto el último día, que será hasta las trece horas.

Apertura: Lugar.—En el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Día.—En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

Hora.—A las doce.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el gasto que requiere esta obra.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas a quienes pueda interesar, por reunir las condiciones requeridas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, calle de, número, enterado del anuncio y condiciones de la subasta de ejecución de obras de pavimentación de la avenida del Teniente General don Miguel Rodrigo Martínez (hijo adoptivo de Badajoz), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1965; aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el correspondiente expediente, se comprometo a realizar dichas obras en el precio de (en letras y guarismos).

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 14 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles San Agustín, Río-seco y otra del distrito de Erandio.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de instalación de alumbrado público en las calles San Agustín, Río-seco y otra del distrito de Erandio.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 814.969,35 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de consti-

tución de la garantía provisional, ascendente a 16.299,38 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 32.598,77 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en concurso de instalación de alumbrado público en las calles San Agustín, Ríoseco y otra del distrito de Erandio, se comprometo a tomar a su cargo, (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao, a de de 19.....

Bilbao, 20 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Eusebio Da Guarda, enlace de la de Gregorio Tovar con la de Capitán Juan Varela, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Eusebio Da Guarda, enlace de la de Gregorio Tovar con la de Capitán Juan Varela, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó, y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de trescientas cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (pesetas 356.663,49), como máximo.

Las proposiciones extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de siete mil ciento treinta y tres pesetas con veintiséis céntimos (7.133,26 pesetas).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece,

todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 5 del corriente mes.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de, y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan. (Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 14 de julio de 1965.—El Alcalde accidental.—4.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de La Falperra, tramo comprendido entre las calles de Noya y Vizcaya, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de La Falperra, tramo comprendido entre las calles de Noya y Vizcaya, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó, y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de trescientas sesenta y dos mil diecinueve pesetas con cuarenta y dos céntimos (362.019,42 pesetas), como máximo.

Las proposiciones extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de siete mil doscientas cuarenta pesetas con treinta y ocho céntimos (7.240,38 pesetas).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a

trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 6 del corriente mes.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan. (Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 15 de julio de 1965.—El Alcalde accidental.—4.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida de Buenos Aires hasta La Rabaza.

Objeto: Subasta por obras de urbanización de la prolongación de la avenida de Buenos Aires hasta La Rabaza.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo: 5.021.946,31 pesetas.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De nueve de la mañana a dos de la tarde en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el expediente.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Orense, a las trece horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos.

Garantía provisional: 100.438,92 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta de, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

Orense, de de 1965.

Orense, 20 de julio de 1965.—El Alcalde, Presidente, David Ferrer Garrido.—4.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la calle de Bedoya.

Objeto: Subasta por obras de urbanización de la prolongación de la calle de Bedoya.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo: 760.475,64 pesetas.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De nueve de la mañana a dos de la tarde en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el expediente.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Orense, a las trece horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos.

Garantía provisional: 15.209,50 pesetas

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta de, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

Orense, de de 1965.

Orense, 20 de julio de 1965.—El Alcalde, Presidente, David Ferrer Garrido.—4.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del segundo tramo de la calle de Lasierra Purroy y primer tramo de la calle de La Coruña.

Objeto y tipo de la misma.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del segundo

tramo de la calle de Lasierra Purroy y primer tramo de la calle de La Coruña, por el precio tipo en baja de 1.137.499,17 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras de proyecto será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 22.062,48 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de pavimentación del segundo tramo de la calle de Lasierra Purroy y primer tramo de la calle de La Coruña, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que, las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de julio de 1965.—El Alcalde, José Paricio Frontiñán.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—4.719-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

PUERTO DE SANTA MARIA

Don Cayetano Román Andrades, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente número 73 de 1965.

Hago saber: Que por resolución del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz queda nulo y sin valor el título de Patrón de pesca de altura número 2.067, a favor del inscrito de Noya don José Brantúa Mayo, como igualmente su libreta de inscripción marítima.

Puerto de Santa María, 20 de julio de 1965.—Cayetano Román.—6.161-E.

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de julio de 1965 por el buque «Tiburón», de la matrícula de Tuy, folio 2.911, al «Feluco», de la matrícula de Vigo, folio 7.511.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se con-

sideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de julio de 1965.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—6.139-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 84746 a favor de don Ramón Sardinero García, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.234-C.

*

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a

que estaba afecto el depósito de la Caja general números 462.176 de entrada y 256.686 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Lorenzo y Vicente Amat Castro en 29 de marzo de 1962, en garantía de las responsabilidades del vehículo de matrícula SO-4251, al que le fué asignado el carnet de intereses número 125.524, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.163-E.

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 500 pesetas, expedido por esta Sucursal con fecha 26 de junio de 1963, con los números 101 de entrada y 22.267 de registro, constituido por don Alfonso Gabernet Fábregas a disposición de la Jefatura de Tráfico de Granada, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta Sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor y efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anun-